

Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en terrenos situados junto a la Avda. de A Rúa.

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 10 de diciembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

### *EDICTO de 21 de diciembre de 2004 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 20 de diciembre de 2004, el Proyecto de Estudio de Detalle sobre alineaciones y rasantas de las calles Esteban Amaya y López de Ayala en su encuentro con la Plaza del Rey, a instancias de Doña Ramona Acevedo Gragera, redactado por el Arquitecto Don Antonio Cabezas Gómez; se expone al público, de conformidad con el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica interesada que quiera examinarlo, en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento (Pza. de España n° 1) en horario de oficina, a fin de efectuar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas.

Montijo, a 21 de diciembre de 2004. La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

## AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA

### *EDICTO de 9 de diciembre de 2004 sobre modificación y ajuste de la Unidad de Ejecución n° 4.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2004, la Modificación

puntual y Ajuste de la Unidad de Ejecución n° 4, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría Municipal, por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los BB.OO., durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas, quienes podrán presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Trasierra, a 9 de diciembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ BERNARDO LEÓN HERNANDO.

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 11 de enero de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 10 de enero de 2005, el Estudio de Detalle del solar tipo cortinal ubicado en la calle Francisco Pizarro, núms. 10 y 12 (parcela catastral n° 73800-13), conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto Don Luis Miguel de la Peña Ruiz y tramitado a instancia de la mercantil Promociones Isidro Moleón, S.L., C.I.F. B06413488; se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 11 de enero de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 2004 sobre expropiación de terrenos clasificados como sistemas generales adscritos a suelo urbano con la calificación de espacios libres.*

De conformidad con lo establecido al efecto en los artículos 141 y 142 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) esta Alcaldía, por Resolución de fecha 24 de noviembre de 2004, ha resuelto: